

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Administración Pública e Interior

10044 ORDEN de 20 de noviembre de 1987, por la que se modifican las relaciones de puestos de trabajo aprobadas por Orden de 2 de febrero de 1987, y corregidas por Ordenes de 31 de marzo de 1987 y 18 de septiembre de 1987.

Vistas las modificaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo propuestas por las distintas Consejerías y mediando informe favorable del Consejo Regional de la Función Pública.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 12.2 f) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

DISPONGO :

Artículo único.—Se modifican las relaciones de puestos de trabajo aprobadas por Orden de 2 de febrero de 1987, y corregidas por órdenes de 31 de marzo de 1987 y 18 de septiembre de 1987 en el sentido que se expresa en el Anexo de la presente Orden.

Murcia a 20 de noviembre de 1987.—El Consejero de

Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez.**

A N E X O

Programa 112-A, plaza SD00007, debe decir: Código JC00190 Jefe Sección Relaciones Públicas; Nivel de Complemento de Destino: 24; Grupo: A; Clasificación: FUN; Forma de provisión: LD; Incompatible: SI; Dedicación: Exclusiva; Requisitos Básicos: Cuerpo Superior de Administradores - Licenciado en Derecho.

Programa 122-A, plaza A100049, en Requisitos Básicos debe decir: Cuerpo Superior de Administradores - Licenciado en Derecho o Licenciado en C. Económicas.

Programa 531-B, plazas AH00008 y AH00009, debe decir: Código: JG00135 y JG00136; Nivel de Complemento de Destino: 12, Jefe de Grupo.

Programa 411-A, la plaza N700248 pasa a tener el código N500135 con Nivel de Complemento de Destino, 5, y la plaza N500087, pasa a tener el código N700252, con Nivel de Complemento de Destino: 17, y abierta a los grupos B/C, con Requisitos Básicos: Cuerpo Gestión/Cuerpo Administrativo.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Administración Pública e Interior

10046 ORDEN de 24 de noviembre de 1987, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Función Pública Regional, en las categorías laborales de: Encargado de Información, Auxiliar de Laboratorio, Telefonista y personal no cualificado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 12/1987, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Pública para 1987, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Regional.

Esta Consejería en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º del Decreto número 42/1987, de 22 de julio, en relación con el artículo 12.2 11) de la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca,

A C U E R D A

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir por el sistema de Acceso Libre una plaza para la categoría laboral de encargado de Información (Nivel retributivo III-B), dos plazas para la categoría laboral de Auxiliar de Laboratorio (Nivel retributivo V), una plaza para la categoría laboral de Telefonista (Nivel retributivo V) y una plaza de Personal no cua-

lificado (Ayudante de tareas agrarias, nivel retributivo VI), a propuesta de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.—A las presentes pruebas les será de aplicación la Ley 3/1986 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, el Decreto 57/1986, de 27 de junio, de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional, las normas de la presente Orden y supletoriamente la Ley 30/1984 de medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Asimismo, serán de aplicación las Disposiciones del Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Administración Regional que expresamente se les refieran.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas se encuentran expuestas en los Tablones de Anuncios de la Dirección Regional de la Función Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, s/n (detrás Hospital General); en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma, sita en Palacio Regional, avenida Teniente Flomesta, s/n, de esta capital.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».